Dary Lorena Malagón Martínez, en mi calidad de Supervisor del contrato No. 40-003-2026 del 18 de junio de 2026, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

Información general:

Contrato No.:	40-003-2026	**Fecha de suscripción:**	18/06/2026
Objeto:	Contratar servicio de fumigación, desratización, control integral de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco.		
Contratista:	GLORIA JOSEFINA ERAZO DE PORTILLO – MIPLAG PASTO		
NIT o CC contratista	30.707.402		
Valor del contrato:	**$8.000.000**	**Vigencia[1] 2026**	**$8.000.000**
		Vigencia futura	
Adición valor:	Modificatorio No.	N/A	
	Modificatorio No.	N/A	
Reducción valor:	Modificatorio No.	N/A	
	Modificatorio No.	N/A	
Valor actual del contrato:			**$8.000.000**
CDP[2]:	1026 por valor de $8.000.000 del 24 de febrero de 2026	**CRP[3]:**	4426 por valor de $8.000.000 del 05 de junio de 2026
Plazo de ejecución del contrato:	**Seis (6) meses**	**Fecha de acta inicio:**	18/06/2026
		Fecha de terminación inicial:	15/12/2026
		Plazo Prórroga modificatorio No. 1	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
		Fecha de terminación:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Plazo cláusula de pervivencia:	N/A	**Fecha inicio:**	N/A
		Fecha de terminación:	N/A
Garantía de Cumplimiento No.	41-44-101305980	**Aseguradora:**	SEGUROS DEL ESTADO S. A
Fecha aprobación garantía:	11/06/2026	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
Garantía de RCE[4] No:	N/A	**Aseguradora:**	
Fecha aprobación garantía:		**NIT aseguradora:**	

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.
[2] CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
[3] CRP – Certificado de Registro Presupuestal.
[4] RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

Otras modificaciones:	
Nombre del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 140000201- 000345 del 12 de junio de 2026, el Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco asignó a la funcionaria Dary Lorena Malagón Martínez como supervisora del contrato **No. 40-003-2026** y se encuentra publicado en el SECOP.
Periodo Evaluado:	Septiembre 2026

1. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
41-44-101305980	Seguros del Estado S. A	Cumplimiento	10% - $800.000	05/06/2026	15/07/2027
41-44-101305980	Seguros del Estado S. A	Calidad del servicio	10% - $800.000	05/06/2026	15/06/2027

2. Estado financiero del contrato:

FACTURA[5]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[6]
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
MP 259	22-07-2026	$1.700.000	aceptada	283999826	28-07-2026	$1.700.000	
MP 271	07-09-2026	$2.430.000	aceptada	365206626	10-09-2026	$2.430.000	
Valor total facturado[7]:		**$4.130.000**			**Totales:**	**$4.130.000**	

3. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

[5] De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

[6] El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Servicio de fumigación, desratización y control de plagas de sede dirección seccional Tumaco- Julio	Se cumple con las actividades y se genera un impacto significativo, disminuyendo los insectos y plagas.	Se presto el servicio a satisfacción y de manera oportuna cumpliendo con el lleno de los requisitos y recomendaciones por parte de las seccional con el seguimiento y verificación por parte del Supervisor del contrato No. 40-003-2026.	100%
2	Servicio de desinfección y lavado de tanques de 2000 Litros -Julio	Se realizó la desinfección y lavado de 2 tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 2000 litros cada uno, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad sanitaria y cumplimiento de los protocolos establecidos.	Se prestó el servicio de desinfección y lavado de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable de 2000 litros, de manera oportuna y satisfactoria, cumpliendo con los requisitos y recomendaciones impartidas por la Seccional Tumaco, con seguimiento y verificación por parte del Supervisor del contrato No. 40-003-2026.	100%
3	Servicio de desinfección y lavado de tanque 5000 Litros- Julio	Se realizó la desinfección y lavado de 1 tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 5000 litros, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad sanitaria y cumplimiento de los protocolos establecidos.	Se prestó el servicio de desinfección y lavado de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5000 litros, de manera oportuna y satisfactoria, cumpliendo con los requisitos y recomendaciones impartidas por la Seccional Tumaco, con seguimiento y verificación por parte del Supervisor del contrato No. 40-003-2026.	100%
4	Servicio de fumigación, desratización y control de plagas de sede dirección seccional Tumaco- Agosto	Se cumple con las actividades y se genera un impacto significativo, disminuyendo los insectos y plagas.	Se presto el servicio a satisfacción y de manera oportuna cumpliendo con el lleno de los requisitos y recomendaciones por parte de las seccional con el seguimiento y verificación por parte del Supervisor del contrato No. 40-003-2026.	100%

5	Servicio de fumigación, desratización y control de plagas de sede CENAF de Mataje- Agosto	Se cumple con las actividades y se genera un impacto significativo, disminuyendo los insectos y plagas.	Se presto el servicio a satisfacción y de manera oportuna cumpliendo con el lleno de los requisitos y recomendaciones por parte de las seccional con el seguimiento y verificación por parte del Supervisor del contrato No. 40-003-2026.	100%
6	Servicio de desinfección y lavado de tanque 5000 Litros- Septiembre	Se realizó la desinfección y lavado de 1 tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 5000 litros, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad sanitaria y cumplimiento de los protocolos establecidos.	Se prestó el servicio de desinfección y lavado de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5000 litros, de manera oportuna y satisfactoria, cumpliendo con los requisitos y recomendaciones impartidas por la Seccional Tumaco, con seguimiento y verificación por parte del Supervisor del contrato No. 40-003-2026.	100%
7	Servicio de desinfección y lavado de tanques de 2000 Litros -Septiembre	Se realizó la desinfección y lavado de 2 tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 2000 litros cada uno, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad sanitaria y cumplimiento de los protocolos establecidos.	Se prestó el servicio de desinfección y lavado de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable de 2000 litros, de manera oportuna y satisfactoria, cumpliendo con los requisitos y recomendaciones impartidas por la Seccional Tumaco, con seguimiento y verificación por parte del Supervisor del contrato No. 40-003-2026.	100%
8	Servicio de análisis de agua del tanque 5000 litros- Septiembre	Se realizó el análisis de agua para 1 tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 5000 litros, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad sanitaria y cumplimiento de los protocolos establecidos.	Se prestó el servicio de análisis de agua de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5000 litros, incluyendo el informe correspondiente de resultados, en cumplimiento con los requisitos y recomendaciones impartidas por la Seccional Tumaco, con seguimiento y verificación por parte del Supervisor del contrato No. 40-003-2026.	100%

4. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Dentro del periodo evaluado desde el 1 de agosto al 30 de septiembre de 2026, no se presentaron situaciones especiales que afecten la ejecución del contrato.

5. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- **El día 18 de junio de 2026** se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- **El día 18 de junio de 2026** se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato 40-003-2026.
- Durante el periodo de agosto y septiembre de 2026, se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Se exigió al contratista el inicio y ejecución de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó que para el pago el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV

- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor.

6. Llamadas de atención al contratista:

No se realizaron llamadas de atención durante el periodo de agosto a septiembre de 2026.

7. Actas suscritas con el contratista:

No se realizaron actas.

8. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 7 de septiembre de 2026 expedida por Gloria Josefina Erazo De Portillo en su calidad de Representante Legal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Incumplimiento del contrato	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• En el momento de suscribir el acta de inicio se realizó una reunión virtual, en donde se aclararon los puntos a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades y cumplir a cabalidad con los tiempos y las especificaciones técnicas del contrato.		
Observaciones:	No se materializó riesgo durante el periodo.		
Riesgo 2:	Mala calidad del servicio	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Verificación de método a aplicar antes de ejecutar el servicio y verificación de las instalaciones donde se puede evidenciar una disminución de plagas.		
Observaciones:	No se materializó riesgo durante el periodo.		
Riesgo 3:	Demoras en la ejecución de las rutinas de fumigación.	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Se verifica que el contratista ejecute las actividades de acuerdo con el cronograma y los tiempos estipulados para el desarrollo de la operación.		
Observaciones:	No se materializó riesgo durante el periodo.		
Riesgo 4:	No contar con personal especializado, equipos y herramientas adecuadas para ejecutar los servicios.	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Se revisa que el contratista cuenta con personal, las herramientas y los elementos de protección personal necesarios para ejecutar las actividades.		
Observaciones:	Los servicios se prestaron de manera oportuna y sin novedad por parte del contratista.		
Riesgo 5:	No cumplir con las especificaciones técnicas, durante la ejecución del contrato	**Responsable:**	El Contratista

Tratamiento implementado:	• Se verifica que se cumplan los servicios prestados por parte del contratista de acuerdo con las especificaciones técnicas durante este periodo.		
Observaciones:	No se materializó riesgo durante el periodo.		
Riesgo 6:	Inadecuada aplicación de las prácticas ambientales durante la ejecución del contrato	**Responsable:**	El Contratista
Tratamiento implementado:	• Se solicita el certificado de manejo integrado de plagas para evitar el daño al medio ambiente.		
Observaciones:	No se materializó riesgo durante el periodo.		

10. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el periodo de agosto y septiembre de 2026 no se evidenció la necesidad de solicitar al Director seccional de Impuestos y Aduanas de DSIA – TUMACO el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

11. Verificación de incentivos:

N/A

12. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de ambientales, como brindar indicaciones para la protección de elementos y equipos.

13. Observaciones

Ninguna.

En constancia se firma en Tumaco, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

Dary Lorena Malagón M

SUPERVISOR
Dary Lorena Malagón Martínez
Gestor I

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	23/12/2023	10/10/2023	Versión inicial
2	11/10/2023		

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano **Elaboración Metodológica**	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón **Elaboración Técnica**	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos